


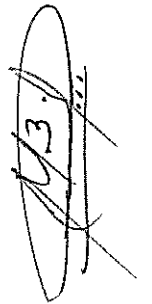
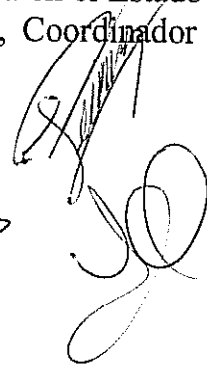
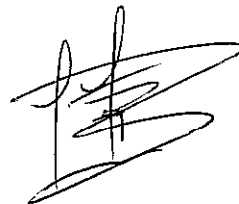


INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2015 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), se reunieron: **profesor Bernardo Vega Carlos**, Subsecretario de Planeación Educativa de la SEPyC, suplente del **doctor Francisco C. Frias Castro**, Secretario de Educación Pública y Cultura y presidente del órgano de gobierno; **licenciada María Luisa Miranda Monreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura y secretaria de la Junta Directiva; **licenciado Raúl René Rosas Echavarría**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos, suplente del **licenciado Gerardo Octavio Vargas Landeros**, Secretario General de Gobierno (vocal); **licenciado José Luis Moreno López**, Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas, suplente del **contador público certificado Armando Villarreal Ibarra**, Secretario de Administración y Finanzas (vocal); **doctor Oscar César Ramos Quiñones**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, suplente del **licenciado Moisés Aarón Rivas Loaiza**, Secretario de Desarrollo Económico (vocal); **licenciado César Ernesto Seañez Pérez**, Director de Auditoría a Organismos, suplente del **contador público Juan Pablo Yamuni Robles**, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (vocal); **licenciada Lorena Kumate Rogers**, representante de la Secretaría de Turismo en Culiacán, suplente del **doctor Francisco Manuel Córdova Celaya**, Secretario de Turismo (vocal); **Mayra Rocío Hernández Burciaga**, representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado (vocal); **profesora María Asunción Muñiz Ángel**, representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado (vocal); **licenciada Leonor Quijada Franco**, Directora de la Sociedad Artística Sinaloense, suplente del **licenciado Agustín Coppel Luken**, representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado (vocal); **profesora E. Lorena Álvarez Gámez**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa (invitada); y, **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de Organismos descentralizados de la SEPyC (invitado).

Rosales

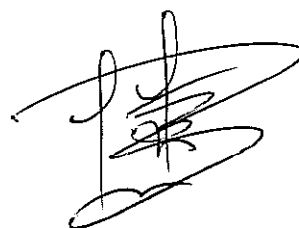
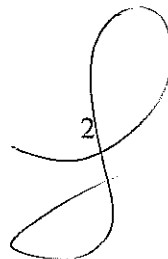


El **profesor Bernardo Vega Carlos**, en su carácter de presidente suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, puso a la consideración de los asistentes el siguiente:

Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de marzo de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte de la directora general del Instituto Sinaloense de Cultura sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2015.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2015.
- V.- Entrega de los anteproyectos del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, para el año 2016.
- VI.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de secretaria de esta Junta Directiva, ofreció una cordial bienvenida a los presentes y, enseguida, procedió a registrar la lista de asistencia, informando, posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este colegiado y, en consecuencia, estaba debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.



Acto seguido, el **profesor Bernardo Vega Carlos**, en su calidad de presidente suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria y con validez los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su calidad de secretaria del órgano de gobierno, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, lo sometió a la consideración de los asistentes.

Al respecto, los miembros de la Junta Directiva manifestaron no tener ninguna observación o propuesta de cambio al orden del día propuesto y, tras breve deliberación, formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/23 septiembre/15.

El órgano de gobierno aprueba, en todos sus ocho puntos, el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

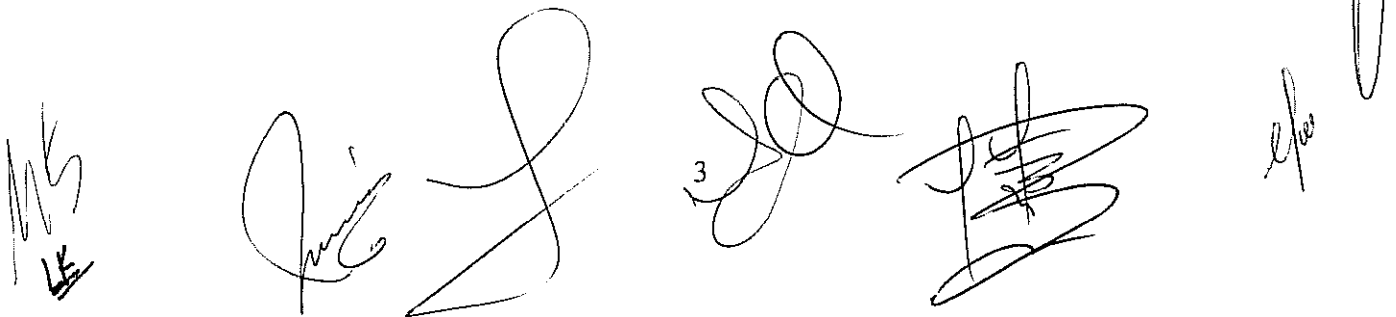
Enseguida, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el primer punto del orden del día.

I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de marzo de 2015, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.

En este punto, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 18 de marzo del año 2015, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, informó que se anexó una copia a la invitación que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

A continuación, y tras breve deliberación, los miembros del órgano de gobierno procedieron a formular el siguiente acuerdo:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with the number '3' in the middle, and several other signatures on the right.

Acuerdo 2/23 septiembre/15.

El órgano de gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 18 de marzo del año 2015.

Posteriormente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el primer punto del orden del día.

II.- Reporte de la directora general del Instituto Sinaloense de Cultura sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.

A continuación, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de directora general del Instituto Sinaloense de Cultura, procedió a informar que durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva se formularon seis acuerdos, los cuales todos fueron atendidos cabalmente en su cumplimiento.

Acto seguido, tras breves deliberaciones, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

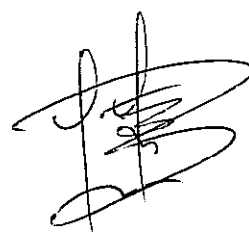
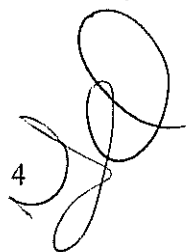
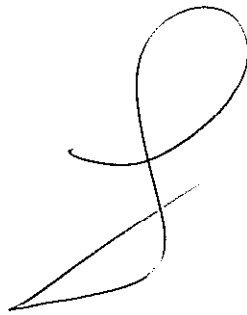
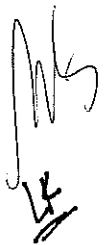
Acuerdo 3/23 septiembre/15.

El órgano de gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 18 de marzo de 2015.

Posteriormente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de secretaria de la Junta Directiva, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondientes al primer semestre del año 2015.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar; así como también lo presentó de manera visual, por lo que manifestó que está a disposición del órgano de gobierno y lo pone a consideración para cualquier duda o aclaración. **(ANEXO 1).**



El **licenciado Raúl René Rosas Echavarría** comentó que es un orgullo asistir a este tipo de sesiones de Junta Directiva, pero sobre todo el poder observar que la directora general del ISIC realiza su labor al frente de la institución con una pasión que parece más diversión que trabajo; es evidente los alcances y logros que se tienen porque al momento de exponer su informe, uno como participante en las reuniones se proyecta y se imagina todos los acontecimientos que se realizaron, se advierten todas las actividades en materia cultural en beneficio del estado de Sinaloa por lo que felicitó a la directora general del ISIC y a todo su equipo de colaboradores por el excelente trabajo al frente de la institución y la exhortó a seguir trabajando por el bien del Estado.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/23 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibido el informe de las actividades realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2015, y lo aprueba en todo su contenido.

Posteriormente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el primer punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2015.

En este punto, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al primer semestre del año 2015, el cual está integrado a la carpeta de trabajo que se les entregó para el desarrollo de esta sesión, mismo que se anexa de manera específica al acta. **(ANEXO 2).**

El **licenciado César Ernesto Sañez Pérez** manifestó que los estados financieros del Instituto Sinaloense de Cultura, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2015, no han sido dictaminados por un despacho externo certificado y reconocido, por lo tanto, sugiere que el órgano de gobierno los apruebe en lo general, y esperar a que sean dictaminados al final del ejercicio fiscal del año 2015 por un despacho externo para poder emitir un pronunciamiento definitivo al respecto.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5/23 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibido el informe sobre los estados financieros del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2015, mismo que se aprueba en lo general y en el entendido de que esperará a que se les practique una auditoría externa al concluir el año fiscal 2015 para emitir un pronunciamiento definitivo al respecto.

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal**, en su calidad de secretaria del órgano de gobierno, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

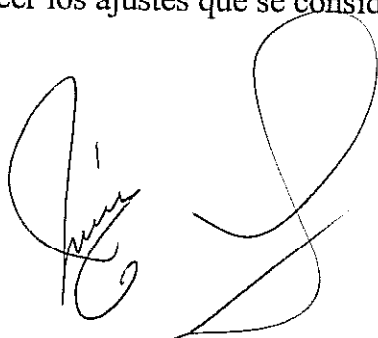
V.- Entrega de los anteproyectos del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, para el año 2016.

Posteriormente, la licenciada **María Luisa Miranda Monrreal** explicó que los anteproyectos del programa operativo anual de trabajo (POA) y del programa presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura para el año 2016, fueron elaborados conforme a los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno del Estado, dependencia a la cual fueron entregados en tiempo y forma oportunas, para su integración a la propuesta de los programas estatales que se envían al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, estando actualmente a la espera de que eso suceda para conocer la asignación presupuestal definitiva y, conforme a ese monto, determinar si será necesario realizar algunas modificaciones a las metas propuestas para el próximo año.

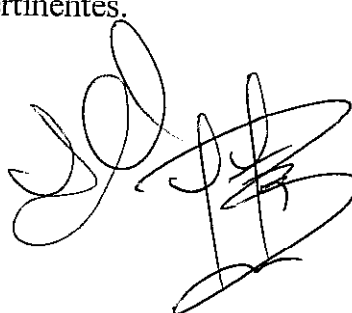
Acto seguido, y tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 6/23 septiembre/15.

El órgano de gobierno da por recibidos y aprobados los anteproyectos 2016 del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.



6



La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su calidad de secretaria del órgano de gobierno, continuó con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.

En este punto, la directora general del Instituto Sinaloense de Cultura, **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, manifestó al órgano de gobierno que en esta ocasión solo presentará una propuesta de acuerdo, la cual se menciona a continuación:

Primera solicitud de acuerdo:

“Autorización para que los gastos de alimentación por la cantidad de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.) hasta \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N), diarios, no sean comprobables de acuerdo al artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.”

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** explicó que esta situación deriva a que los horarios de trabajo del personal técnico, operativo y músicos, concluyen a altas horas de la noche, por lo que a los lugares a que se tiene accesos a esas horas de la noche difícilmente expiden comprobantes fiscales; esta solicitud abarcaría los ejercicios de 2011 a 2016.

Señaló que esta solicitud ya fue planteada y aprobada en la sesión ordinaria de Junta Directiva celebrada el día 24 de septiembre de 2014; sin embargo, en abril de 2015, la Secretaría de Administración y Finanzas emitió un comunicado dejando sin efecto este tipo de autorizaciones. En ese sentido, se quiere dejar constancia que dadas las características operativas de los empleados y músicos del ISIC, es prácticamente imposible para ellos recabar los comprobantes fiscales correspondientes; es por ello que se solicita a este órgano de gobierno y muy especialmente al representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, su intervención para eximir al personal anteriormente descrito de la comprobación de estos gastos o en su defecto coadyuven a encontrar alguna solución a este problema que tanto perjudica institucionalmente.

El **licenciado José Luis Moreno López** explicó que la administración pública se rige por leyes, reglamentos de las leyes, reglamentos internos, manuales de organización y manuales de procedimientos, esto en el sentido para determinar cómo se van hacer las cosas; en relación al tema de viáticos y pasajes, no está exento de toda esta normatividad, ya que se dice claramente que todos los trabajadores que laboran para el estado deben de comprobar sus gastos erogados

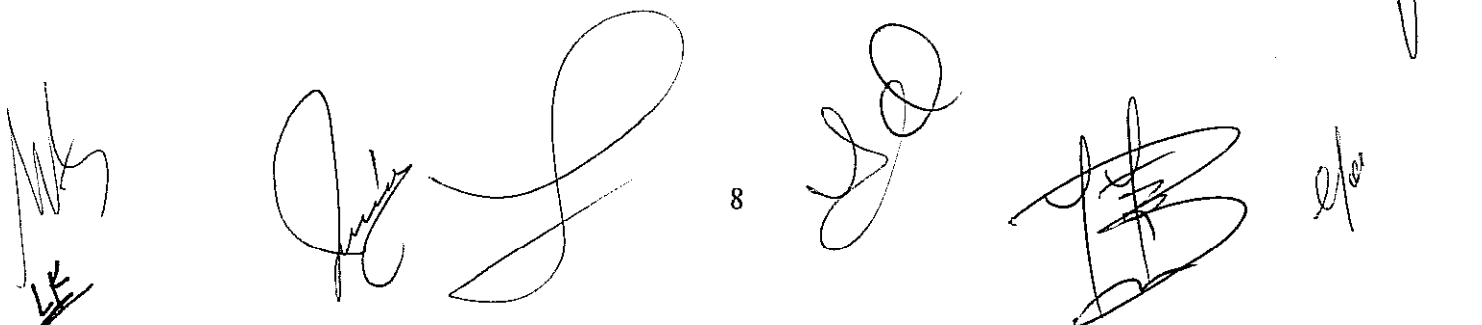
en el concepto de viáticos y pasajes apegándose al manual que se expida para tal efecto. Para ello, dijo que si el ISIC expide un manual para viáticos y pasajes y lo aprueba en su momento la Junta Directiva, y posteriormente se publica en el diario oficial "El Estado de Sinaloa", este manual será oficial y con el cual se va regir la forma cómo van a entregar los viáticos y pasajes así como su comprobación; además recomendó que si se incluye en el manual de procedimientos el que en ciertos horarios, zonas geográficas, lugares, y para efectos especiales basta simplemente con entregar el oficio de comisión sellado por la autoridad que consideren pertinente, será mayor la posibilidad de que la Auditoría Superior del Estado lo acepte al momento de hacer sus revisiones en los conceptos de viáticos y pasajes.

Por otro lado, indicó que el oficio que remitió el Secretario de Administración y Finanzas, se distribuyó en general, pero hace alusión al personal que sus viáticos y pasajes incluyen avión, hotel y consumo de alimentos en sitios registrados; por lo que para en casos concretos como el que presenta el ISIC deben de estar considerados en el manual de procedimientos, por lo que sugirió a la directora general del instituto que elabore el manual de procedimientos describiendo zonas, áreas, horarios, es decir especificidades, y lo someta a este órgano de gobierno para su aprobación para posteriormente ser turnado a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el periódico oficial del estado de Sinaloa.

La licenciada **María Luisa Miranda Monrreal** agradeció la sugerencia del representante de la Secretaría de Administración y Finanzas y manifestó que realizaran lo conducente para incluir esos conceptos al manual de procedimientos de la institución, y una vez concluido lo presentarán en una sesión extraordinaria para su aprobación por parte del órgano de gobierno y continuar con el proceso hasta su publicación en el periódico oficial.

El **profesor Bernardo Vega Carlos** comentó que es conveniente hacer una revisión muy exhaustiva del manual de procedimientos, y con las sugerencias y recomendaciones aquí expresadas hay que complementar para no dejar ningún cabo suelto para que en lo sucesivo no se presenten problemas.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



8

Acuerdo 7/23 septiembre/15

El órgano de gobierno instruye a la directora general del Instituto Sinaloense de Cultura que incluya dentro del manual de procedimientos de la institución, ciertas especificaciones para que en determinados horarios, zonas y áreas geográficas, el personal técnico, operativo y músicos puedan hacer sus comprobaciones de viáticos y pasajes solamente con el oficio de comisión sellado por la autoridad que consideren pertinente, y posteriormente lo someta a este órgano de gobierno para su aprobación en una sesión extraordinaria antes de concluir el año 2015.

Enseguida, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** continuó con el siguiente punto del orden del día.

VII.- Asuntos generales

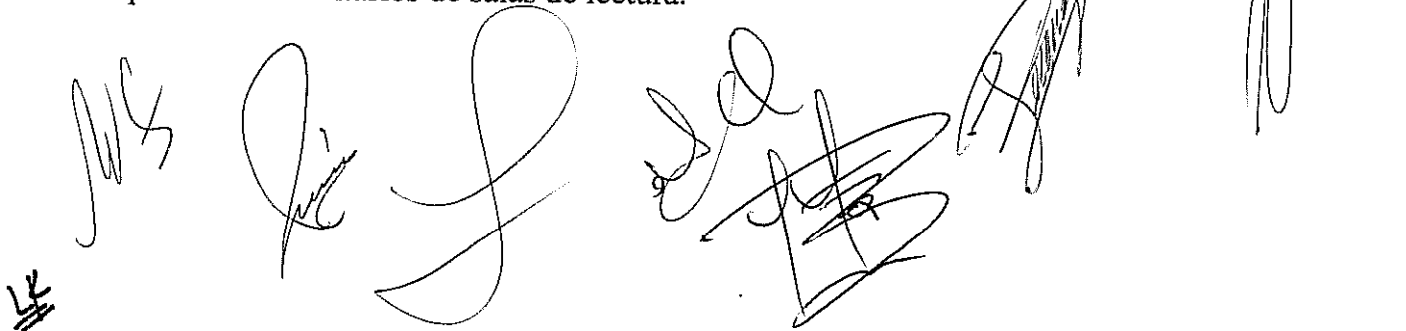
La **profesora María Asunción Muñiz Ángel** señaló que entre las actividades culturales que desarrolla el ISIC, existe una muy importante que es la de narración, la cual se trabaja con los voluntarios de la salas de lectura, en ese trabajo cuenta mucho la narración oral, sin embargo hace falta difundir y sobre todo apoyo para preparar mejor a los estudiantes; es por ello que propone al órgano de gobierno preparar un curso de capacitación en narración oral escénica, manifestó que ya se cuenta con la persona idónea para que desarrolle el curso.

La **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** precisó que en el ISIC se cuenta con dos áreas para este tema, la dirección de literatura y la dirección de formación y capacitación; ambas áreas cuentan con los recursos económicos y humanos que pueden reforzar el trabajo escénico, pero aseguró que quizá se desarrolle hasta inicios del próximo año ya que este año 2015 está todo comprometido, pero para ir avanzando sugirió tener un acercamiento con la persona que desarrollará celebrar el curso de capacitación oral escénica para hacer la debida invitación de manera formal.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 8/23 septiembre/15

El órgano de gobierno instruye a la directora general del Instituto Sinaloense de Cultura celebrar un taller de narración oral escénica a partir del año 2016, para impartirse a voluntarios de salas de lectura.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a small signature, a larger signature, a signature with a large loop, a signature with a large 'S' shape, a signature with a large 'A' shape, and a signature with a large 'M' shape. There are also some smaller initials and scribbles scattered around.

Finalmente, la **licenciada María Luisa Miranda Monrreal** solicitó al presidente suplente del órgano de gobierno, que procediera a abordar el siguiente y ultimo punto del orden del día.

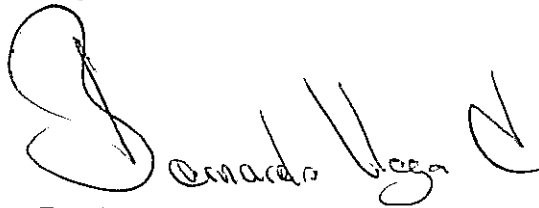
VIII.- Clausura de la sesión.

El **Profesor Bernardo vega Carlos**, en su calidad de presidente suplente de este órgano de gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por la secretaria de la Junta Directiva, **licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, directora general del Instituto Sinaloense de Cultura.

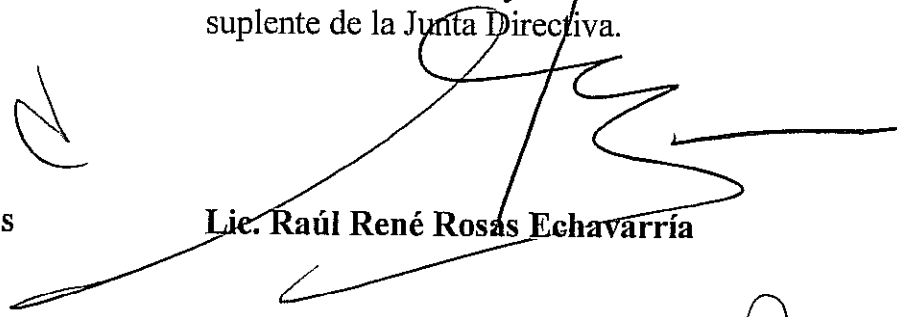
Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

El Subsecretario de Planeación Educativa de la SEP yC y presidente Suplente de la Junta Directiva.



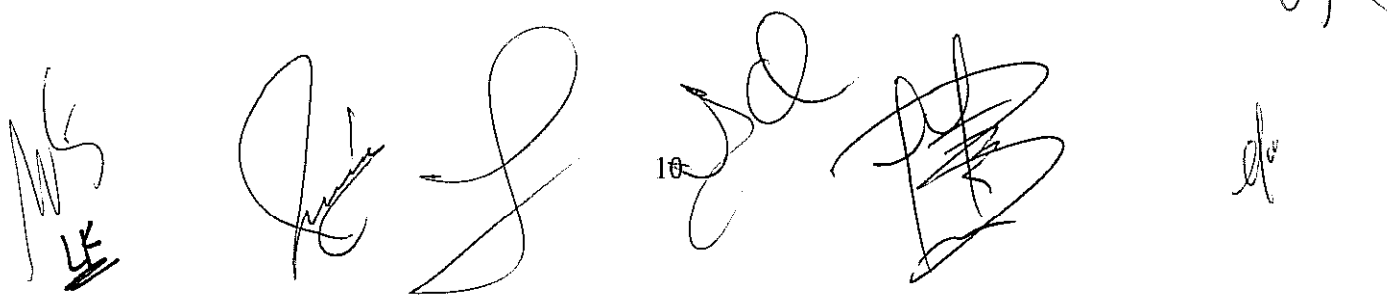
Profr. Bernardo Vega Carlos

El Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y vocal suplente de la Junta Directiva.

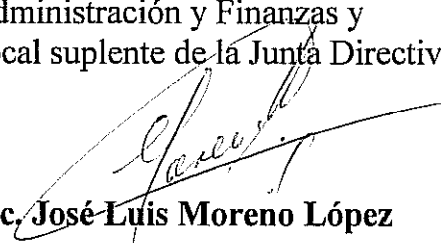


Lic. Raúl René Rosas Echavarría

Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 23 de septiembre de 2015.

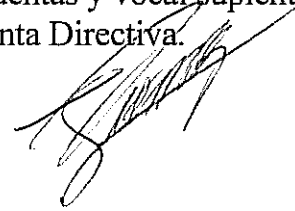


El Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas, de la Secretaría de Administración y Finanzas y vocal suplente de la Junta Directiva.



Lic. José Luis Moreno López

El Director de Auditoría a Organismos de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y vocal suplente de la Junta Directiva.



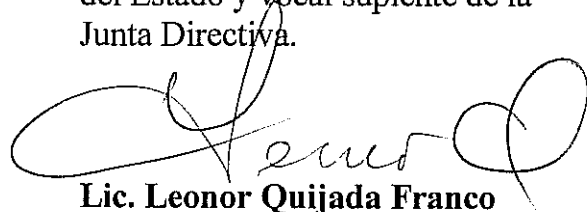
Lic. César Ernesto Sañez Pérez

La representante de la Secretaría de Turismo y vocal suplente de la Junta Directiva.



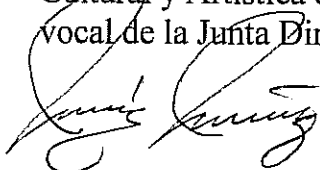
Lic. Lorena Kumate Rogers

La Directora de la Sociedad Artística Sinaloense y representante de la comunidad cultural y artística del Estado y vocal suplente de la Junta Directiva.



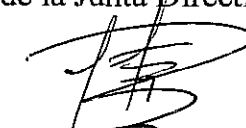
Lic. Leonor Quijada Franco

La representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado y vocal de la Junta Directiva.



Prof. María Asunción Muñiz Ángel

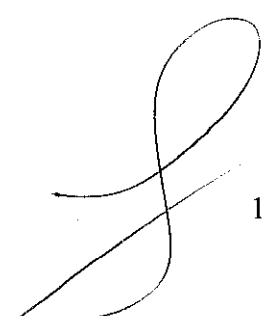


La representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado y vocal de la Junta Directiva.



Lic. Mayra Rocío Hernández Burciaga



Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 23 de septiembre de 2015.

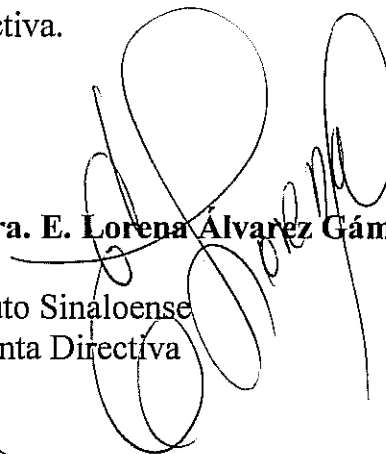


El Coordinador de Organismos
Descentralizados de la SEPyC e
invitado en la Junta Directiva.




Lic. José Ramón Bohon Fierro

La Delegada Federal de la Secretaría
de Educación Pública en el Estado
de Sinaloa e invitada en la Junta
Directiva.



Profra. E. Lorena Álvarez Gámez

La Directora General del Instituto Sinaloense
de Cultura y secretaria en la Junta Directiva



Lic. María Luisa Miranda Monrreal

Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 23 de septiembre de 2015.

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.
Informe de Actividades del Primer Semestre 2015.

C o n t e n i d o.

1. Promoción y difusión cultural.

Cultura en Movimiento.
Temporada Primavera - Verano de la OSSLA.
Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura.
Temporada de Primavera 2015 SAS-ISIC.
XV Festival Internacional de Guitarra Sinaloa.
XXIX Festival Internacional de Danza José Limón.
VII Concurso Internacional de Canto Sinaloa.
Pueblos Mágicos y Señoriales.
Sinaloa Conector (Artes Visuales).
Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS)
Museo de Arte de Sinaloa (MASIN).
Difusión cinematográfica y de video arte.

2. Protección del patrimonio y difusión de la cultura popular

Programa de Desarrollo Cultural Yoreme.
PACMYC
Red Estatal de Museos.
Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa.

3. Formación artística y estímulos a la creación

Sistema de formación y capacitación (SIFORCA).
Atención a públicos específicos.
Unidad Integral de Artes para niños con capacidades especiales (UIA).
Extensión cultural del SIFORCA.
Premios y Reconocimientos.
Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA).
Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS).

4. Fomento al libro y la lectura

Programa Sinaloa Lee.
Publicaciones.
Talleres Literarios.
Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

5. Desarrollo cultural de niños y jóvenes

Red estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles. (OSCIJ)
Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa.
Teatro Escolar.
VII Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto.

6. Desarrollo cultural comunitario

Brigadas de arte comunitario.
Centros Culturales Comunitarios.
Tu tarea Cultural.
Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal.

1. Promoción y difusión cultural.

Cultura en Movimiento. En el primer semestre de este año, con la valiosa colaboración de los ayuntamientos de todo el estado, realizamos un total de 17 jornadas culturales con 185 actividades artísticas de música, danza, teatro, pintura, cine y literatura en los 18 municipios del estado. Con este proyecto estamos en el Programa Gobierno en Movimiento del C. Gobernador y en fiestas parroquiales y celebraciones tradicionales. Hasta el momento llevamos registrados 51 mil asistentes.

Temporada Primavera - Verano de la OSSLA. De enero a junio, la OSSLA llevó a cabo la temporada primavera – verano 2015. Entre conciertos sinfónicos, participaciones musicales en grandes producciones como “Escena ISiC 2015” y, en otras intervenciones de carácter formativo; registra un total de 46 actividades musicales para el disfrute de aproximadamente 42 mil públicos.

Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura (ISiC). Los jóvenes de la Compañía Folclórica Sinaloense, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, la Compañía Danza Joven de Sinaloa, la Compañía de Payasos Betún, el Taller y el Coro de la Ópera de Sinaloa, y la Compañía de Teatro de Calle; han realizado 180 eventos y celebraciones diversas para beneficiar a cerca de 72 mil personas de los 18 municipios del estado

Temporada de Primavera 2015 SAS-ISiC. Con la Sociedad Artística Sinaloense en esta primera temporada del año, en el Teatro Pablo de Villavicencio de Culiacán, llevamos a cabo 12 representaciones escénicas de carácter internacional para el disfrute de más de 7 mil personas.

XV Festival Internacional de Guitarra Sinaloa. Bajo la coordinación musical de la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán, del 2 al 6 de marzo en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, tuvimos oportunidad de apreciar el talento de grandes guitarristas como: Andy Mckee y Enric Madriguera de los Estados Unidos, Anna Likhacheva de Rusia, Zoran Dukic de Croacia, Mauro Zannata y Josué Gutiérrez de Italia. De igual modo, los mexicanos Omán Kaminsky, Mario García, José Luis Segura, Karla Terminel y Sergio castillo. Se realizaron 40 actividades artísticas, académicas y de concursos, registrando una afluencia aproximada a los 13 mil públicos.

XXIX Festival Internacional de Danza José Limón. Con el lema: “*Hay un tiempo... para festejar, para danzar*”, y con la participación de más de 150 bailarines originarios de Irlanda, Suiza, México y Sinaloa; la vigésimo novena edición de nuestro festival celebró un total de 45 actividades artísticas, académicas y de concursos, en espacios formales y no convencionales de las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán para el regocijo de más de 13 mil 500 sinaloenses. El FIDJL cuenta con el apoyo y se realiza en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Red de Festivales del Noroeste, Ayuntamientos de Sinaloa, Centro Cultural Tijuana (CECUT), Instituto de Cultura de Baja California, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

VII Concurso Internacional de Canto Sinaloa. En la séptima edición de este importante concurso operístico celebrada del 27 de abril al 8 de mayo de este año, registramos la participación de 90 cantantes de Sinaloa, de México y del extranjero, quienes en diversos recitales de preparación y de finalistas, congregaron a más de 3 mil asistentes. Esta séptima edición contó con el invaluable apoyo del CONACULTA, el INBA, El Colegio de Sinaloa, la Sociedad Artística Sinaloense, los Amigos de la Ópera de Mazatlán, los ayuntamientos de Ahome, Culiacán y Mazatlán; la Fundación Coppel, el Grupo CACS y la Sociedad Internacional de Valores Mexicanos.

Pueblos Mágicos y Señoriales. De enero a Junio en los declarados *Pueblos Mágicos de Sinaloa* como: El Fuerte, Cosalá y El Rosario, así como en las *Poblaciones Señoriales* de La Villa de Ahome, Elota, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa de Leyva, hemos tenido la oportunidad de presentar 30 actividades artísticas para el disfrute de más de 20 mil personas.

Sinaloa Conector (artes visuales). Este programa tiene como propósito acercar a las comunidades del interior del estado y del país hacia el campo de las artes visuales con exposiciones itinerantes que tienen un efecto multiplicador y, a la vez que permiten la descentralización de la oferta en artes visuales, generan también nuevos públicos.

En este primer semestre, en las galerías de Arte Joven, de Arte Moderno, la Torek y el Corredor del ISIC en la ciudad de Culiacán; las salas Antonio López Sáenz, Roberto Pérez Rubio y Carlos Bueno del Museo de Arte de Mazatlán; Las salas Jesús Zazueta y Ernesto Gámez del Museo Regional del Valle del Fuerte, así como los espacios del Centro Cultural Peiro de Pericos, Mocorito; en los espacios del Centro Rosarense de las Bellas Artes y en los de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis; tuvimos la oportunidad de realizar el montaje de 34 exposiciones pictóricas de artistas sinaloenses. Con los ayuntamientos de Mazatlán, Ahome, El Fuerte, Salvador Alvarado, Mocorito, San Ignacio y Concordia, a través de distintos mecanismos de coordinación institucional, promovimos la difusión de más de 20 exposiciones pictóricas de artistas regionales. De igual modo, en los distintos espacios de formación artística del ISIC así como en los diversos talleres del programa Cultura en Movimiento, llevamos a cabo un total de 45 exposiciones pictóricas de los trabajos de los niños y de los jóvenes que acudieron a sus diversos talleres.

En este semestre también culminamos el circuito de exhibición de la Muestra: "*Cuando una persona muere*" de la artista Claudia Hans y de la obra: "*Herbarios expandidos*" de Adair Vigil. En coordinación CECUT Tijuana y Secretaría de Cultura de Coahuila.

En el mes de abril, gracias a la colaboración de los diputados federales sinaloenses, pudimos realizar la magna exposición denominada: "*Encuentro con la plástica sinaloense*", en los espacios dedicados a este fin en el Congreso de la Unión.

Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS). Desde el trabajo de promoción del arte contemporáneo que se desarrolla en la GAALS, con el apoyo del CONACULTA, promovimos el proyecto: *Medios audiovisuales y exposiciones*. Con el que hasta el momento levamos realizadas las siguientes exposiciones: "La era del Capital", "Tiempo nuevo", el "VII Encuentro de Creación Plástica Sinaloa 10 x 10", "18 ASA, Artistas Sinaloenses Abstractos"; y, "Arte Vivo, intervenciones instantáneas". En 9 importantes actividades de la GAALS desarrolladas en esta parte del año, registramos un total de 2 mil 500 asistentes.

Museo de Arte de Sinaloa (MASIN). Con el apoyo invaluable de la Sociedad de Amigos del MASIN, a partir de los distintos ejes temáticos del quehacer del museo y aprovechando la vocación de cada uno de sus espacios, se ha ofrecido una variada oferta cultural que incluyó diversas actividades de arte como: charlas, conferencias, exposiciones, talleres y presentaciones de libros. En el espacio Nivel 5: "*Taller de elaboración de proyectos*", "*Taller Hermenéutica de las imágenes y estética de la mirada*", "*Taller de edición y procesos creativos*", "*Exposición Confluencia Topográfica*", En la Sala de Arte Contemporáneo, las siguientes exposiciones: "*Poética de lo femenino*", "*A tiro de fuego. 2do. Encuentro Nacional de Talleres de Gráfica Contemporánea*", "*Exit, cartografía de la creatividad*", "*La función social del arte*". Para el trabajo de la Sala 12 x 12 Arte Emergente, con el patrocinio de la Fundación Bancomer, se lanzó en el mes de abril la convocatoria 2015. Mención especial merece la realización, en el mes de mayo, del histórico evento de presentación del Billete de la Lotería Nacional con la imagen del Museo de Arte de Sinaloa conmemorativo al Día Internacional de los Museos.

Difusión cinematográfica y de video arte. Con los ciclos de *Cine en la Lumière*, *Cine Ambulante Infantil* y *Cine en el Museo* del programa Alas y Raíces, *Cine en tu comunidad* de los Consejos Ciudadanos de Cultura, en este primer semestre 2015 hemos realizado un total de 456 proyecciones de cine y de videoarte para el disfrute de 15 mil 900 cinéfilos sinaloenses.

2. Protección del patrimonio y difusión de la cultura popular

Programa de Desarrollo Cultural Yoreme. De enero a junio, continuamos con la implementación de los siguientes proyectos: *Salvaguarda de la música y danza Yoreme*; *Fortalecimiento de las técnicas de la arquitectura vernácula Yoreme*; *Talleres de capacitación en danza y música indígena con niños y jóvenes Yoreme*; *Publicación del Catálogo de danza y música Yoreme*; *Materialización del patrimonio cultural inmaterial Yoreme: "La artesanía ritual"*; *Pilares del Mundo y Memoria histórica del pueblo Yoreme*, en comunidades indígenas de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Mocorito y Culiacán con la participación directa de más de 5 mil personas

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). En el mes de enero entregamos los apoyos financieros a 54 proyectos de preservación de cultura popular y comunitaria en los 18 municipios del estado.

Red Estatal de Museos. Se brindaron las asesorías necesarias para la apertura de tres nuevos museos: Museo Panteón de San Juan en Culiacán, Museo Tahues en Elota y Museo de Artes Escénicas en Angostura. De igual modo, la elaboración de proyectos museográficos para el Museo de los Sitios en Badiraguato, Museo de Tamazula en Guasave, Museo de Topolobampo y Museo de San Miguel Zapotitlán en Ahome.

Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa. Con el objetivo de crear un banco de información referida a la historia y a la cultura regional para conservar en formato digital nuestra memoria colectiva para ponerla al servicio de académicos, cronistas y público en general; en este semestre se trabajó en expedientes de registro, catalogación y digitalización de colecciones como: Fotografías de la Colección Tamayo, Clasificación de la mapoteca Orozco y Berra correspondiente a Sinaloa y Registros fonográficos de la música Yoreme.

3. Formación artística y estímulos a la creación

Sistema de formación y capacitación (SIFORCA). De enero a junio continuamos, continuamos con la formalización y el reconocimiento de nuestra oferta educativa en las artes y, gracias a la incorporación de nuestras escuelas de iniciación artística al sistema educativo del INBA, estamos dando mayor certidumbre a nuestros estudiantes. En este momento registramos en nuestras escuelas de arte la siguiente población escolar: Escuela de Artes José Limón: 1 mil 155 alumnos; Centro Cultural Casa Peiro: 250 alumnos; Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis: 450 alumnos y Centro Rosarense de las Bellas Artes: 250 alumnos.

Atención a públicos específicos. En el período que se informa ofrecimos 15 actividades formativas, entre charlas y talleres de pintura, danza, música, así como proyecciones cinematográficas, para beneficiar a un poco más de 150 personas en esta situación.

Unidad Integral de Artes para niños con capacidades especiales (UIA). De enero a junio, con el apoyo del CONACULTA, en las UIA ubicadas en la Escuela de Artes José Limón de Culiacán y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, se impartieron 5 talleres de artes en disciplinas como música, danza y artes plásticas que culminaron en la realización de 5 presentaciones artísticas, beneficiando directamente a 25 niños y jóvenes.

Extensión cultural del SIFORCA. La extensión cultural es el proceso de vinculación de los estudiantes de las escuelas de arte con la sociedad sinaloense. Es en este espacio académico donde, con la práctica, se reafirman los aprendizajes obtenidos en el aula se llevan a cabo eventos artísticos multidisciplinarios contemplados en proyectos como: *Excursión a las Artes, Foro de las Artes, Paseo de las Artes y Laboratorio de la Palabra*. Así, en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario, el callejón Andrade y la Escuela de Artes José Limón de Culiacán; la Escuela Vocacional de Artes de los Mochis; en el nuevo Centro de Desarrollo Integral de las Artes de Mazatlán; en el Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro de Mocorito y en el Centro Rosarense de las Bellas Artes; de enero a junio hemos realizado un total de 80 actividades, entre exposiciones, talleres, lecturas, musicales, espectáculos de danza y obras de teatro.

Premios y Reconocimientos. En primer semestre, hemos entregado los siguientes premios y reconocimientos: *VIII Premio del Concurso Internacional de Guitarra Culiacán 2015; el XXVIII Premio Nacional de Danza José Limón 2015* y los diversos premios del *VII Concurso Internacional de Ópera 2015*.

Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA). En este semestre se llevó a cabo la reunión de la comisión de planeación del FORCA en la ciudad de Tijuana y se lanzó la convocatoria de la Bienal de Artes Visuales del Noroeste.

4. Fomento al libro y la lectura.

Programa Sinaloa Lee. De enero a junio se continúa trabajando con 450 Círculos de lectores instalados en escuelas del nivel básico y en espacios especiales como reclusorios y centros de internamiento de 17 municipios de Sinaloa donde con más de 3 mil visitas de nuestros animadores de lectura, atendimos un universo aproximado a 105 mil personas. En el proyecto Salas de lectura, con 250 espacios de este tipo instalados en igual número de domicilios particulares de los 18 municipios del estado, donde 250 mediadores de lectura acompañaron a 75 mil personas. De

igual modo, en los 9 módulos de lectura "Paralibros" instalados hace dos años en parques y plazuelas públicas de ocho municipios del estado, se realizaron 200 actividades de fomento a la lectura y se atendió a 30 mil personas.

Publicaciones. En este semestre se han editado y publicado 8 libros de cuento, poesía y novela, así como 2 tomos de la revista Timonel. Habiéndose realizado 45 presentaciones en el estado.

Talleres Literarios. Continuamos con los talleres literarios: "La letra escarlata", "Poesía para principiantes" y "Un tiempo equivocado de pájaros". Se han impartido 75 sesiones de estos talleres y se atiende a 56 personas.

Red Estatal de Bibliotecas Públicas. De enero a junio se ha instalado el software especial de automatización de catálogos a 29 bibliotecas de la Red y con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal (SCT), se instaló la conectividad a Internet a 33 bibliotecas más. De igual modo, se continúa con la tarea de actualización de acervos y se entregó material hemerográfico a los 178 centros de información y consulta del estado. En este tema, se trabaja en el proyecto arquitectónico del nuevo edificio para la Biblioteca Pública Central Estatal Gilberto Owen.

5. Desarrollo cultural de niños y jóvenes.

Red estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles (OSCIJ). Una vez culminada, y sobrepasada el año anterior, la meta de crear 5 de esta agrupaciones musicales en el sexenio, en las OSCIJ de Sinaloa continuamos con la preparación y fortalecimiento académico de los más de 500 niños y jóvenes que las integran. De esta manera, en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán (2) y El Rosario, hemos realizado 26 conciertos musicales en diversas partes del estado. Destacando el histórico y magno concierto "Alegría" del 26 de abril, ofrecido en conjunto por las seis OSCIJ, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, el Coro de Bamoa y los Coros Comunitarios de DIF Sinaloa, el cual reunió a más de 1 mil ejecutantes para el disfrute de más de 5 mil espectadores.

Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. De enero a junio llevamos a cabo los siguientes proyectos: 15° Festival de la Cultura Infantil 2015, Muestra nacional de teatro hecho por niños y niñas, Publicación del periódico Alas de Papel, Hospitalarte; la risa es medicina, Talleres artísticos, Proyecto regional de atención a menores en conflicto con la ley penal y en zonas de riesgo, Cineclub infantil. En ellos, desarrollamos un total de 245 actividades y registramos la participación de 159 mil 256 personas.

XX Ciclo de Teatro Escolar. De enero a abril culminamos las funciones pendientes de la obra: "Más allá del sol" de la sinaloense Glafira Rocha la cual tuvo en total 45 representaciones, registrando una asistencia aproximada a los 11 mil 500 niños.

VII Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto. Durante los días 21, 22 y 23 de mayo (21 22 y 23) En la séptima muestra de cortometrajes se recibieron en total 41 proyectos y se seleccionaron 14 de ellos para crear un circuito de exhibiciones en las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Guamúchil, Guasave y Los Mochis. En total, se llevaron a cabo 15 actividades de proyecciones y académicas contando la asistencia de 3 mil públicos. El evento de gran final tuvo lugar en Los Mochis, donde los actores y críticos de cine mexicanos: Sofía Espinoza, Ernesto Contreras y Óscar Uriel, entre otras distinciones, entregaron los premios a los tres primeros lugares.

6. Desarrollo cultural comunitario.

Brigadas de arte comunitario. En el primer semestre 2015, en las comunidades de San Blas, El Fuerte; Corerepe, Guasave; Villa Ángel Flores, Navolato; Colonia Chulavista, en Culiacán; y Tabucahui, municipio de Choix; se han realizado un total a cabo 55 actividades con la participación directa de 400 niños, jóvenes y adultos, y la asistencia de más de 6 mil personas.

Centros Culturales Comunitarios. A partir de la conjunción de esfuerzos estatales, federales, así como de la iniciativa privada, en el 2014 se culminó la meta de construir cinco de estos centros comunitarios. En este primer semestre, con el apoyo del CONACULTA y del INBA, se llevaron a cabo un total de 45 actividades de corte cultural para beneficiar a más de 4 mil 500 habitantes de las comunidades de Ocoroni, Llano Grande, Alfonso G. Calderón en

el municipio de Sinaloa; Corerepe y Juan José Ríos en Guasave, San Blas en El Fuerte y Tabucahui en el municipio de Choix.

Tu tarea Cultural. Con los atrilistas de la OSSLA y de los artistas de las compañías del ISIC, en espacios académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y de la Universidad de Occidente, llevamos a cabo 26 presentaciones con la participación de 76 artistas, para beneficiar a una población estudiantil aproximada a 11 mil 700 personas.

Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal. En este semestre, con un fondo tripartita de 4.5 millones de pesos, en 16 municipios del estado, se culminó con la implementación de 149 proyectos culturales del ejercicio 2014–2015, donde en total se desplegaron 1 mil 800 actividades de talleres, charlas, conferencias, presentaciones de libros, musicales, obras de teatro, compra de instrumentos musicales, equipos técnicos, vestuarios, entre otras de carácter artístico y cultural para el beneficio de 77 mil 935 personas.

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2015

ACTIVO		
CIRCULANTE		52,162,350.80
CAJA CHICA	56,000.00	
BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	47,625,768.08	
GASTOS POR COMPROBAR	344,975.72	
DEUDORES DIVERSOS	3,466,527.73	
ALMACEN	<u>669,079.27</u>	
FIJO		30,313,345.17
EDIFICIOS	22,650,328.69	
MOBILIARIO Y EQUIPO	36,739,459.38	
EQUIPO DE COMPUTO	1,756,477.08	
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,678,048.92	
DEPRECIACION ACUMULADA (EDIFICIOS) -	7,741,637.03	
DEPRECIACION ACUMULADA (MOB.Y EQUIPO) -	21,184,616.47	
DEPRECIACION ACUMULADA (EQ.TRANSPOR) -	6,821,466.29	
DEPRECIACION ACUMULADA (EQ. DE COMPU) -	<u>1,763,249.11</u>	
SUMA ACTIVO		<u>\$82,475,695.97</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO		23,588,539.61
PROVEEDORES	3,710,566.78	
IMPUESTOS POR PAGAR	16,874,593.02	
ACREEDORES DIVERSOS	<u>3,003,379.81</u>	
SUMA PASIVO		<u>\$23,588,539.61</u>
PATRIMONIO		58,887,156.36
PATRIMONIO	11,904,033.25	
DONACION POR RED NAL. DE LIBRERIAS	809,547.25	
DONACION DE ACTIVOS	471,211.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	26,407,938.11	
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	30,784,497.78	
AFECTACIÓN A COSTOS DE EJERC. ANT. : -	<u>11,490,071.03</u>	
SUMA PATRIMONIO		<u>\$58,887,156.36</u>
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$82,475,695.97</u>

CUENTAS DE ORDEN		
BIENES INMUEBLES RECIBIDOS EN CUSTODIA	245,872,588.23	
RESPALDO DE INMUEBLES RECIBIDOS EN CUSTODIA		245,872,588.23


 LIC. MARIA DOLORES ESPINOZA COTA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 LIC. MARIA LUISA MIRANDA MONRREAL
 DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2015

ACTIVO		
CIRCULANTE		52,162,350.80
CAJA CHICA	56,000.00	
BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	47,625,768.08	
GASTOS POR COMPROBAR	344,975.72	
DEUDORES DIVERSOS	3,466,527.73	
ALMACEN	<u>669,079.27</u>	
FIJO		30,313,345.17
EDIFICIOS	22,650,328.69	
MOBILIARIO Y EQUIPO	36,739,459.38	
EQUIPO DE COMPUTO	1,756,477.08	
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,678,048.92	
DEPRECIACION ACUMULADA (EDIFICIOS) -	7,741,637.03	
DEPRECIACION ACUMULADA (MOB.Y EQUIPO) -	21,184,616.47	
DEPRECIACION ACUMULADA (EQ.TRANSPOR) -	6,821,466.29	
DEPRECIACION ACUMULADA (EQ. DE COMPI) -	<u>1,763,249.11</u>	
SUMA ACTIVO		<u>\$82,475,695.97</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO		23,588,539.61
PROVEEDORES	3,710,566.78	
IMPUESTOS POR PAGAR	16,874,593.02	
ACREEDORES DIVERSOS	<u>3,003,379.81</u>	
SUMA PASIVO		<u>\$23,588,539.61</u>
PATRIMONIO		58,887,156.36
PATRIMONIO	11,904,033.25	
DONACION POR RED NAL. DE LIBRERIAS	809,547.25	
DONACION DE ACTIVOS	471,211.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	26,407,938.11	
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	30,784,497.78	
AFECTACIÓN A COSTOS DE EJERC. ANT. : -	<u>11,490,071.03</u>	
SUMA PATRIMONIO		<u>\$58,887,156.36</u>
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$82,475,695.97</u>

CUENTAS DE ORDEN		
BIENES INMUEBLES RECIBIDOS EN CUSTODIA	245,872,588.23	
RESPALDO DE INMUEBLES RECIBIDOS EN CUSTODIA		245,872,588.23


 LIC. MARIA DOLORES ESPINOZA COTA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 LIC. MARIA LUISA MIRANDA MONRREAL
 DIRECTORA GENERAL